



## Ayuntamiento de Camarena

# BANDO

## FASE 1 DE DESESCALADA

M<sup>a</sup> Rosario García Saco, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Camarena,

**HACE SABER:** Que ante la entrada de este Municipio en la **FASE 1** de lo que se ha dado en llamar **DESESCALADA** hacia la normalización, **a partir del lunes 18 de mayo**, en los términos establecidos en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, BOE N<sup>o</sup> 130, resulta de especial importancia que la población conozca sucintamente el alcance de las nuevas medidas y actuaciones que desarrolla la citada Orden:

- Terrazas de bares al 50% (Previa solicitud en el Ayuntamiento)
- Apertura cementerio municipal en horario de 15:00 a 21:00 horas.
- Devolución y préstamo presencial en la Biblioteca municipal bajo cita previa.
- Mercadillo semanal. Exclusividad de puestos de alimentación.
- Atención presencial de trabajadora social para la solicitud de la ayuda de emergencia excepcional, bajo cita previa.

Se recuerda que continúa prohibido la utilización de los parques infantiles.

Camarena 18 de mayo de 2020

